

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR N° 5

INICIO DE LA SESION

En la sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, a los 6 de días del mes de julio de 2016, siendo las 15:50 hs. se reúne en SESION ORDINARIA el CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ presidida por el Sr. Rector, Dr. FEDERICO G. THEA.

El Presidente del Consejo pasa lista de los presentes dejando sentado que se encuentran el Sr. Vicerrector Héctor H. TRINCHERO, los Consejeros Docentes Titulares Darío E. KUSINSKY, Omar VIDABLE, Nora GOREN, Julián BERNAULE, Trinidad LATORRE; los Consejeros Docentes Suplentes Sergio LUACES, Gonzalo KODELIA y Claudio REARTE, los Consejeros Estudiantiles Titulares: Omar ZALAZAR, Néstor JORDAN y Silvia SALAS NUÑEZ; los Consejeros No Docentes Titulares Horacio Moreno y Rubén LUCERO y la Consejera No Docente Suplente Melina CASTILLO CHEBROUX.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el quórum necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

Abierto el acto, el Presidente propone al Consejero Darío KUSINSKY como Secretario a ad-hoc para la sesión en curso.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa QUINCE (15) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS. Abstenciones UNA (1) correspondiente al Consejero Darío KUSINSKY.

En consecuencia, se tiene por aprobada la designación del Consejero Darío KUSINSKY como Secretario ad-hoc para la sesión del Consejo Superior N° 5.

A continuación, el Consejero Darío KUSINSKY quien luego de saludar a los presentes presenta como punto a ser tratado sobre tablas el ingreso de un proyecto de equivalencias de la carrera de abogacía quien solicita al Consejero Gonzalo KODELIA, en su carácter de Secretario Académico, que informe sobre el mencionado proyecto.

El Consejero Gonzalo KODELIA expresa que el proyecto en tratamiento cumple con los estándares de la Ley de Educación Superior, y que el 15 de junio de 2016 el Ministerio de Educación aprobó el nuevo plan de estudios de la carrera de Abogacía. Y que este proyecto viene a realizar una adecuación mediante una tabla de equivalencias para compatibilizar los nuevos contenidos



con el plan de estudios anterior. Dando la posibilidad de emitir los títulos de procuradores a los estudiantes que completaron dicho ciclo.

El Consejero Omar Salazar solicita realizar una comunicación clara sobre este tema para evitar angustia en los estudiantes.

El Secretario Darío KUSINSKY propone desglosar en dos la votación. Que el Consejo Superior someta a votación el tratamiento sobre tablas del respectivo proyecto y luego una votación en particular.

Se somete a votación ambas situaciones, aprobándose por unanimidad ambas cuestiones. Resultado por la afirmativa DIECISEIS (16) VOTOS, por la positiva y CERO (0) votos por la negativa.

El Presidente, Federico THEA, expresa que para evitar cualquier tipo de confusión en la comunicación del tema, como hace referencia el Consejero Zalazar, la presente resolución deberá ser publicada tanto en cartelera, como en la web institucional como en las aulas de los alumnos de cuarto y quinto año de la carrera de abogacía.

A continuación se da lectura al primer punto del Orden del Día:

A. Consideración del Acta Provisoria de la Sesión anterior: Acta N° 4 del 20 de abril de 2016.

a) Designación de los consejeros que firmarán el Acta N° 4

Se somete a votación la aprobación del Acta N° 4 del 20 de abril de 2016, cuya copia obra en poder de los Sres. Consejeros, con el resultado siguiente: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos. Por la negativa: CERO (0) votos.

En consecuencia, se tiene por Aprobada el Acta N° 4 del Consejo Superior.

El Consejero Darío KUSINSKY propone la designación de los consejeros Nora GOREN, Trinidad LATORRE y Gonzalo KODELIA a firmar el Acta N° 4.

Se somete a votación y se tiene por aprobado que los Consejeros propuestos Nora GOREN, Trinidad LATORRE y Gonzalo KODELIA firmen el Acta N° 4.

b) Ratificar la firma del Acta N° 3 por los Consejeros Julián BERNAULE, Horacio MORENO y Néstor JORDÁN dado que en la sesión anterior no se designaron los consejeros para firmar la respectiva Acta.

Se somete a votación siendo el resultado de DIECISEIS (16) votos afirmativos y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se tiene por ratificado la firma del Acta N° 3 por los Consejeros Julián BERNAULE, Horacio MORENO y Néstor JORDÁN.

El Consejero Darío KUSINSKY continúa la lectura del Orden del Día:

B. Informe del Sr. Rector Dr. Federico Thea

Informa que en la provincia de Tucumán se desarrolló el plenario del Consejo Interuniversitario Nacional (C.I.N.) con la presencia de los rectores de todas las Universidades Nacionales y del Ministro de Educación Sr. Esteban Bullrich, se plantearon dos puntos

- a) Modo de distribución de los 500 millones de incremento en el presupuesto universitario por motivo de la devaluación e incremento de las tarifas. Este incremento fue anunciado por el Presidente de la Nación en conferencia de prensa mientras los rectores estaban reunidos en la Casa Rosada con el Ministro de Educación. Los rectores se enteraron a través de los medios de comunicación del respectivo incremento.

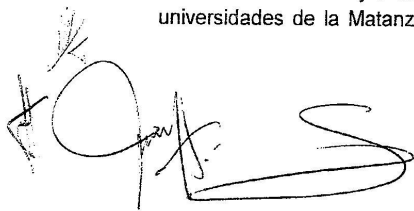
El Comité Ejecutivo del C.I.N., por unanimidad, ha propuesto que el reparto se realice por el modelo de pauta que viene desarrollándose desde hace mucho tiempo en el cual se toma en cuenta la cantidad de alumnos, docentes, personal, etc. ya que las universidades no solo se ven afectadas por el incremento de las tarifas sino también en todos sus costos por combinación de la devaluación, las tarifas y los incrementos de precios.

El Ministro Bullrich rechazó este planteo y propuso el método de análisis de factura por factura y solo de tarifas. Con este criterio las beneficiadas son las universidades grandes como por ejemplo la Universidad de Buenos Aires.

No obstante ello, el C.I.N. emitió un comunicado ratificando que la distribución se realice a través del Modelo de Pautas.

- b) También fueron informados, superficialmente, de la constitución de una mesa de diálogo a través de una ONG, para estudiar una nueva Ley de Educación Superior, lo que hace necesario estar muy atentos y estudiar cuáles son los cambios que se pretendan efectuar.

También informa que por pedido de la Dra. Gabriela Diker en la reunión del C.I.N. celebrado en Córdoba, a fin del mes pasado, presentó un informe sobre la situación judicial por la presentación que realizaron las universidades de la Matanza, de Río Negro y San Martín, respecto a los



artículos 1º y 2º de la Ley de Educación, respecto del ingreso irrestricto, declarando el juez como inconstitucional dichos artículos.
La Cámara rechazó la apelación del fiscal por considerar la aceptación tácita del fallo por parte del Ministerio de Educación, quien no apeló.
El Fiscal General presentó ante la Corte Suprema de Justicia un recurso extraordinario y una queja.

El Consejero Darío KUSINSKY continúa la lectura del Orden del Día:

C. Comunicaciones recibidas:

- a) **Expediente N° 399/2016.** Presentación de renuncia del Dr. Rodrigo Cuesta al cargo de Consejero Superior.

Se propone en base al art. 15 del Reglamento del Consejo Superior, designar en su reemplazo al Dr. Gonzalo Kodelia

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa QUINCE (15) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS. Abstenciones UNA (1) correspondiente al Consejero Gonzalo KODELIA.

En consecuencia, el Consejero Gonzalo KODELIA es designado Consejero Titular, en reemplazo del Consejero Rodrigo Cuesta

- b) **Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.** Elección de Presidente.
Es designado el Consejero Nicolás DIANA.

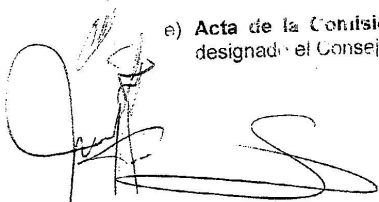
Sometido a votación el resultado es de DIECISEIS (16) votos afirmativos y CERO (0) votos por la negativa.

- c) **Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.** Elección de Presidente. Es designado el Consejero Horacio MORENO. Sometido a votación el resultado es de QUINCE (15) votos afirmativos, CERO (0) votos por la negativa y UNA (1) abstención correspondiente al consejero Horacio MORENO.

- d) **Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.** Elección de Presidente. Es designada la Consejera Nora GOREN.

Sometido a votación el resultado es de QUINCE (15) votos afirmativos, CERO (0) votos por la negativa y UNA (1) abstención correspondiente a la consejera Nora GOREN.

- e) **Acta de la Comisión de Presupuesto.** Elección de Presidente. Es designado el Consejero Santiago PÉREZ TERUEL.



Sometido a votación el resultado es de DIECISEIS (16) votos afirmativos y CERO (0) votos por la negativa

El Consejero Darío KUSINSKY continúa la lectura del Orden del Día:

D. Asuntos entrados y girados a Comisión:

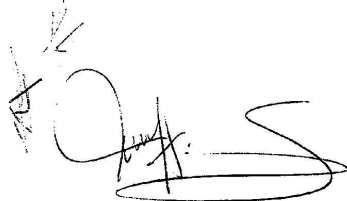
1. Comisión de Asuntos Académicos

- a) **Expediente N° 526/2015.** Aprobación del Seminario de Posgrado "Constitucionalismo, Marxismo y Gubernamentalidad".
- b) **Expediente N° 723/2015:** Aprobación de los Seminarios de Posgrado del Profesorado Universitario en Educación Física.
- c) **Expediente N° 118/2016:** Acta Complementaria N° 2 al Convenio Marco celebrado entre UNPAZ y la Universidad Nacional de General Sarmiento para permitir a los alumnos inscriptos en el Profesorado de Historia de UNPAZ incorporarse en la carrera de Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- d) **Expediente N° 216/2016:** Modificación de correlatividades de la carrera de Abogacía.
- e) **Expediente N° 690/2015:** Designación en el marco del Concurso de Profesor Regular - Resolución N° 14-RO/2014 para la Asignatura Enfermería en Cuidados Críticos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.
- f) **Expediente N° 578/2015** Designación en el marco del Concurso de Profesor Regular - Resolución N° 14-RO/2014 para la Asignatura Problemática de la Niñez Carrera de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.
- g) **Expediente N° 235/2016** Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José C. Paz y la Municipalidad de Escobar.

2. Comisión de Presupuesto

- a) **Expediente N° 690/2015:** Designación en el marco del Concurso de Profesor Regular - Resolución N° 14-RO/2014 para la Asignatura Enfermería en Cuidados Críticos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.
- b) **Expediente N° 578/2015** Designación en el marco del Concurso de Profesor Regular - Resolución N° 14-RO/2014 para la Asignatura Problemática de la Niñez Carrera de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

3. Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios



- a) **Expediente N° 235/2016** Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José C. Paz y la Municipalidad de Escobar.
 - b) **Expediente N° 837/2015** Cesión de Derechos Intelectuales "Mundo U".
 - c) **Expediente N° 118/2016:** Acta Complementaria N° 2 al Convenio Marco celebrado entre UNPAZ y la Universidad Nacional de General Sarmiento para permitir a los alumnos inscriptos en el Profesorado de Historia de UNPAZ incorporarse en la carrera de Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
4. Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad
- a) **Expediente N° 837/2015** Cesión de Derechos Intelectuales "Mundo U".

El Consejero Darío KUSINSKY continúa la lectura del Orden del Día:

E. Convenios celebrados a referéndum del Consejo Superior (Ninguno)

El Consejero Darío KUSINSKY continúa la lectura del Orden del Día:

F. Proyectos a considerar por el Consejo Superior (Ninguno)

El Presidente realiza una aclaración por el cual como ya están constituidas las comisiones los convenios y proyectos están a consideración de las mismas y ya en la próxima sesión seguramente estarán para considerar temas sustantivos previo examen de las comisiones.

El Consejero Darío KUSINSKY continúa la lectura del Orden del Día:

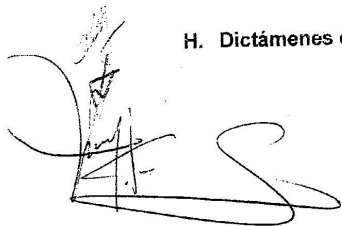
G. Ratificar el comunicado emitido por el Consejo Superior el pasado 20 de abril de 2016 y propuesto y aprobado en la sesión ordinaria N° 4, en respuesta a la incorrecta información incluida en la nota titulada "La multimillonaria red de contratos con universidades que manejaba Julio De Vido", publicada en el diario Infobae en su edición digital del día 11 de abril de 2016.

Sometido a votación el resultado es de DIECISEIS (16) votos afirmativos y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se ratifica el comunicado.

El Consejero Darío KUSINSKY continúa la lectura del Orden del Día:

H. Dictámenes emitidos por las comisiones:



1. Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios


- a) **Expediente N° 790/2015.** Aprobación del Convenio de Cooperación entre la FEDERACION NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS – CONADU y UNPAZ de fecha 9 de diciembre de 2015. Siendo el objetivo brindar cursos de capacitación docente gratuita que implementará ADIUNPAZ.
- b) **Expediente N° 793/2015.** Aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio Público Fiscal de la Nación y UNPAZ celebrado el 22 de diciembre de 2015 para desarrollar y promover actividades académicas, de investigación y difusión para fortalecer el desempeño de las funciones de ambas instituciones.
- c) **Expediente N° 794/2015.** Aprobación del Convenio N° 142 entre el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL y UNPAZ de fecha 25 de noviembre de 2015, para llevar adelante una publicación vinculada a la situación socio-ocupacional y estructura productiva del Partido de José C. Paz, Malvinas Argentinas y Moreno, Provincia de Buenos Aires, en el marco del Programa Académico de Género y Políticas Públicas.

2. Comisión de Asuntos Académicos

- a) **Expediente N° 790/2015.** Aprobación del Convenio de Cooperación entre la FEDERACION NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS – CONADU y UNPAZ de fecha 9 de diciembre de 2015. Siendo el objetivo brindar cursos de capacitación docente gratuita que implementará ADIUNPAZ.
- b) **Expediente N° 793/2015.** Aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio Público Fiscal de la Nación y UNPAZ celebrado el 22 de diciembre de 2015 para desarrollar y promover actividades académicas, de investigación y difusión para fortalecer el desempeño de las funciones de ambas instituciones.

3. Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad:

- a) **Expediente N° 794/2015.** Aprobación del Convenio N° 142 entre el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL y UNPAZ de fecha 25 de noviembre de 2015, para llevar adelante una publicación vinculada a la situación socio-ocupacional y estructura productiva del Partido de José C. Paz, Malvinas Argentinas y Moreno, Provincia de Buenos Aires, en el marco del Programa Académico de Género y Políticas Públicas.



Concluida las consideraciones y con el acuerdo del cuerpo colegiado, se someten a votación de manera conjunta los proyectos de resolución incorporados al Orden del Día con Dictamen positivo de las diferentes Comisiones, con el siguiente resultado: DIECISEIS (16) votos afirmativos y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se tienen por aprobados los proyectos de Resolución por los cuales el Consejo Superior convalida las Resoluciones consideradas.

El Consejero Darío KUSINSKY continúa la lectura del Orden del Día:

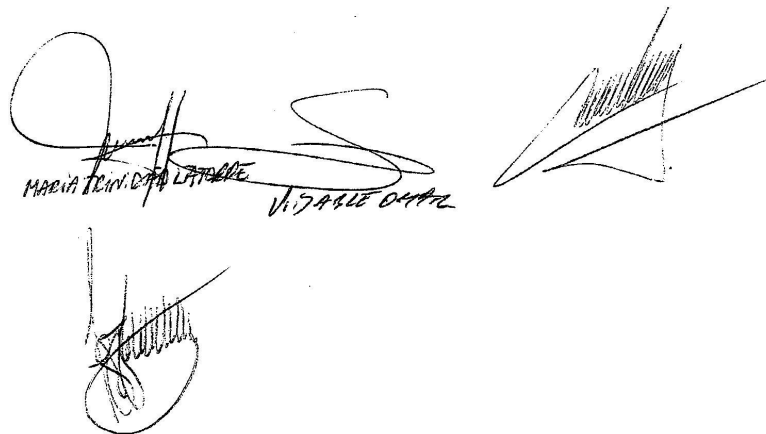
I. Establecer la fecha de la próxima reunión del Consejo Superior.

El consejero Néstor Jordán plantea la necesidad que se realice a mediados de agosto.

El Consejero Horacio Moreno plantea la situación del receso de julio, por lo cual es necesario que las comisiones privilegie los temas más urgentes.

El Presidente propone realizar la próxima Reunión Ordinaria del Consejo Superior en la semana comprendida entre los días 16 y 19 de agosto de 2016 y que con posterioridad se fijará, previo acuerdo de los Consejeros, el día y hora de la Sesión.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión, siendo las 11:03 hs.



MARIA TERESA LARREA
VICENTE OVALLE